

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

Fecha de celebración: Catorce de enero de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Diecisiete horas y veinte minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Sonia Renata Freire Bemposta (Portavoz Adjunto)
Doña Florentina Arce Garrido	Don Alberto Arkones Pelaz (<i>llega a las 18:15 h. durante la pregunta del punto 12 del Orden del Día</i>)
Don Agustín García Zahonero	
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar las Actas de las sesiones ordinaria de diciembre y extraordinaria de presupuestos para 2026, celebradas el día 3 de diciembre de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

PUNTO 2. Aprobar por unanimidad la propuesta de la Concejal sobre Festejos Populares y Recintos FERIALES 2026 en los siguientes términos:

“1º) Aprobar inicialmente, y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2026, según los planos que obran en el expediente, y que son los siguientes:

- Fiestas de San Blas. Recinto Ferial San Blas-Avenida de Arcentales número 4, del 2 al 5 de julio de 2026.*
- Fiestas de Canillejas. Recinto Ferial Canillejas en aparcamiento calle Esfinge, del 3 al 6 de septiembre de 2026.*

2º) Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

No se produce debate al haber acordado la Junta de Portavoces que se pasaría directamente a la votación.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

La presidenta informa que, a petición de la asociación proponente, y con el acuerdo de todos los Grupos Municipales, se va a alterar el orden del día, y se tratarán a continuación los puntos 7 y 8 (proposiciones de la entidad ciudadana), de conformidad con el Art. 26.2 del ROD, para el mejor desarrollo de la sesión.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 7. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0004590, presentada por Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Las Musas-Las Rosas, del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia **acordar:**

“Instar al área correspondiente, y en su caso, ante el Consorcio de Transportes, aumentar la frecuencia de la línea 165 de autobuses (Alsacia-Hospital Ramón y Cajal), y ampliar su recorrido a zonas de Las Rosas que actualmente quedan excluidas, o en su caso crear una nueva línea que hiciese el recorrido por calles de Las Musas y Las Rosas”.

Sin debate

Intervinientes: Por la Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Las Musas-Las Rosas, don Pablo Morena López, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0004872, presentada por Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Las Musas-Las Rosas, del Distrito de San Blas-Canillejas, y en consecuencia **acordar:**

“Instar al área correspondiente a encontrar soluciones a los problemas de aparcamiento de los vecinos/familiares/trabajadores del barrio de Las Rosas”.

Sin debate

Intervinientes: Por la Entidad Ciudadana Asociación Vecinal Las Musas-Las Rosas, don Virgilio Mata de Miguel, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2243296 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar:**

“Instar al Área competente a valorar si es posible proceder a la reordenación de la plaza ubicada a la altura del número 3 de la calle San Faustino, respetándose el tránsito de los viandantes y, considerando que existe un espacio considerable, en su sentido hacia Néstor, para que se coloquen en la misma área ajardinada con plantas que se ajusten a las condiciones del entorno”.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2243313 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a llevar a cabo un estudio, sin perderse de vista la necesidad de respetar el tránsito de los peatones, para valorar si es posible crear más lugares para estacionar vehículos en el emplazamiento residencial situado entre Avenida de Hellín, Gregorio López Madera, Lucas Mallada e Hinojosa del Duque, evaluándose la creación de aparcamientos en batería en los puntos no utilizados por los viandantes, que se ubican en la vía que comunica Gregorio López Madera con Lucas Mallada, y a determinar si con una adecuada optimización del espacio se podrían crear más sitios para aparcar en línea en la zona”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 2243322 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al Área competente a realizar un estudio para determinar si sería posible la colocación de un paso de peatones, a la altura del número 68 de Albasanz, en el punto anterior en el que esta vía corta con Miguel Yuste y regulado por semáforos, otro a la altura del número 46 de Albasanz, en la ubicación en que la misma corta con Valentín Beato, y a valorar si es conveniente poner alguno más por zona señalada para ajustar mejor el entorno a las necesidades de la circulación y los viandantes”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0016132 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda transaccional nº 0055755 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Instar a la Junta Municipal o al área correspondiente a la instalación de tres bancos en la calle Gutiérrez Canales, en la acera de los pares, siempre que cuente con la conformidad de las comunidades de vecinos afectadas”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Florentina Arce Garrido, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9. Responder la pregunta nº 2243342, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“cómo valora la señora concejal presidente las molestias que generan los comportamientos incívicos como la ingesta de alcohol, el consumo de estupefacientes, el ruido o las discusiones que tienen lugar en el parque situado en la parte trasera de Travesía de Ronda, de forma concreta en el emplazamiento ubicado junto al edificio al que sus residentes acceden por el número 10 de la citada calle, y que acciones específicas se han tomado, o se van a tomar en 2026, para dar cumplimiento a la proposición del grupo municipal VOX, aprobada en el pleno ordinario del 26 de junio de 2024 con el objetivo de poner fin a esta situación”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 10. Responder la pregunta nº 2243357, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre si: *“tiene conocimiento la señora concejal presidente de las acciones concretas que se han llevado a cabo durante la Navidad para impulsar el pequeño comercio de San Blas-Canillejas, de las medidas específicas efectuadas en nuestro distrito a lo largo de 2025 para dar apoyo a su tejido comercial de proximidad, y de las políticas previstas para potenciar la actividad de los comerciantes locales de nuestros barrios durante 2026”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

PUNTO 11. Responder la pregunta nº 2243379, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“si tiene conocimiento la señora concejal presidente de las acciones concretas que se tomarán en 2026 desde el Ayuntamiento y de cómo afectarán de forma específica en San Blas-Canillejas para combatir el dolor que genera la violencia en el ámbito intrafamiliar, reflejada en hechos tan execrables como en los golpes que una madre puede recibir de un hijo o en las vejaciones que un niño puede sufrir por parte de sus padres, y qué conclusiones se pueden tomar sobre cómo han afectado a lo largo del presente mandato las políticas efectuadas en la materia para combatir esta lacra en los barrios de nuestro distrito”*.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 0004239, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“la valoración de la señora concejala presidenta de la reciente sentencia del TSJM en la cual anula parcialmente el plan especial de la ciudad del deporte del Atlético de Madrid y que acciones van a tomar al respecto”*.

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 0004269, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“qué actuaciones de limpieza concretas y con qué fechas se han realizado tras las denuncias publicadas el 14 de octubre de 2025 en El País, Europa Press y Gaceta de Madrid, que documentan basura, muebles y escombros en puntos concretos como la calle Zapardiel, las parcelas D-E-F-G y San Blas II del Gran San Blas, y las zonas de Los Castillos, Las Zetas y Virgen de la Oliva en Simancas, y qué medidas piensa adoptar para evitar que estas situaciones vuelvan a repetirse en el Distrito”*.

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0004332, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer si: *“la señora concejala presidenta considera adecuado el número de efectivos del parque de bomberos de nuestro distrito en cuanto al número de bomberos, conductores y personal de apoyo para garantizar la seguridad de nuestros vecinos/as; y que nos facilite información sobre la cobertura mínima establecida para garantizar la operatividad del parque, el número de vacantes existentes y sobre la previsión de incorporación de nuevas plazas de profesionales al mismo”*.

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0004373, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a: *“cómo explica la Sra. Concejala Presidenta la situación de abandono que sufre el Polideportivo de San Blas, donde, entre otras irregularidades, se mantiene cerrada la piscina, no funciona la calefacción y no hay agua caliente en los baños del edificio circular, poniendo en riesgo la salud y la dignidad de las personas usuarias, y qué responsabilidades va a asumir el equipo de gobierno ante esta grave dejación de funciones”*.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0004400, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre: *“la valoración que hace la Sra Concejala Presidenta de que el gobierno municipal haya decidido pagar a los bancos en lugar de invertir en los barrios los 483 millones de euros del superávit de 2024, renunciando a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de San Blas Canillejas”*.

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0004428, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer: *“si considera la Concejala Presidenta que la tabla de rentas, baremos y aportaciones a aplicar en los Servicios de Atención a Personas Mayores de nuestro distrito se adapta a la capacidad económica de los mayores del distrito de San Blas-Canillejas”*.

Intervinientes: doña María Carmen Nogueras Juárez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0016133, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“los motivos de la ausencia de limpieza en gran número de contenedores en el barrio de Amposta el viernes 26 de diciembre, día laborable”*.

Intervinientes: don Agustín García Zahonero, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 0016134, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“la situación del acuerdo adoptado en Pleno de junio de 2024 sobre las obras necesarias en la IDB Lucano para adecuar a las medidas reglamentarias, de manera que se puedan jugar partidos oficiales en el campo, sin necesidad de tener que desplazar los jugadores a otros campos por la imposibilidad de hacerlo en éste”*.

Intervinientes: doña Sonia Renata Freire Bemposta, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 20. Responder la pregunta nº 0016135, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“por qué el parque construido en la zona comprendida entre las calles Yécora y Fuencemillán, en la parte posterior del Centro Cultural José Luis López Vázquez, tiene unas dimensiones tan reducidas a pesar de encontrarse en una parcela de gran tamaño; asimismo, se solicita saber si existe algún otro motivo o interés que haya impedido la construcción de un parque de mayores dimensiones”*.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 14 de enero de 2026**

PUNTO 21. Responder la pregunta nº 0016139, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“por qué la Junta Municipal y el Ayuntamiento de Madrid han permitido que se cubra la laguna pequeña de Ambroz aún sabiendo el impacto medioambiental que suponía esta decisión para todas las especies que vivían allí”*.

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 22. Responder la pregunta nº 0016140, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer: *“si la concejala presidenta es consciente de los problemas de movilidad en el acceso al colegio Juan de Valdés, más allá de la media hora anterior y posterior de entrada o salida del colegio”*.

Intervinientes: don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 23. Dar cuenta del informe de evaluación anual de 2025 del Consejo de Proximidad del Distrito de San Blas-Canillejas, aprobado en Sesión celebrada el 27 de noviembre de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.3 y 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

El Pleno queda enterado.

PUNTO 24. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de diciembre de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/01/2026 13:15:39
CSV : CK42BLARYXA7KBTH

